

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE SAAP SERVICIOS DE ARQUITECTURA APLICADA COMPAÑÍA LIMITADA DE 8 DE MARZO DEL 2018.

En Quito, el día de hoy jueves 8 de Marzo del 2018, a las 15H00 en el local de la Compañía, ubicado en la Calle Inglaterra 1363 y Amazonas, de esta ciudad, comparecen, los Señores Esteban Tapia y Javier Oswaldo Idrovo Cueva en su calidad de socios de SAAP SERVICIOS DE ARQUITECTURA APLICADA CIA. LTDA. que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Informe del Presidente acerca de los movimientos de la Compañía en el año 2017. 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2017. 3.- Resolución sobre la pérdida del ejercicio 2017. Por cuanto la Junta General Ordinaria Universal cumple con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículo décimo de los Estatutos, el compareciente señor Esteban Tapia, declara instalada la sesión en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Señor Javier Oswaldo Idrovo Cueva, Socio de la Compañía, quien deja constancia de haberse formado la lista de socios asistentes a esta Junta General. **ORDEN DEL DÍA.- 1.- Informe del Presidente acerca de los movimientos de la Compañía en el año 2017.** El señor Presidente Esteban Tapia, procede a dar lectura a su informe respecto a los movimientos de la Compañía durante el ejercicio 2017. Terminado el Informe se pone a consideración de la Junta General, la misma que declara aprobado. **2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2017.** El señor Presidente manifiesta que los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio 2017, puso a disposición de los señores socios de SAAP SERVICIOS DE ARQUITECTURA APLICADA CIA. LTDA. con la anticipación legal. De inmediato se procede a dar lectura del Balance General y Estado de Resultados. Terminada la lectura, la Junta General declara aprobados los Estados Financieros del ejercicio 2017. **3.- Resolución sobre la pérdida del ejercicio 2017.** El señor Presidente manifiesta que de acuerdo con la cuenta de resultados del ejercicio 2017, que está aprobado, la pérdida asciende a USD\$ 776,98. Se confirma la decisión del cierre definitivo de la empresa y continuar con el trámite de liquidación de disolución por pleno derecho, según respuesta de la Superintendencia de Compañías. Habiéndose resuelto el objeto de la reunión, en Junta General Ordinaria Universal, el señor

Presidente declara terminada la sesión; redactada y leída el Acta, se declara aprobada. En cumplimiento de la Ley firman los socios asistentes, con el señor Secretario que certifica.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Esteban Tapia', with a long horizontal stroke extending to the right.

Esteban Tapia
Socio - Presidente

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Javier Oswaldo Idrovo Cueva', with a large, stylized initial 'J'.

Javier Oswaldo Idrovo Cueva
Socio-Secretario